



Estimados padres y/o apoderados:

Junto con saludarles cordialmente y esperando se encuentren muy bien junto a los suyos, informamos a ustedes los alcances que tendrá en nuestro Colegio el plan “Seguimos Cuidándonos, Paso a paso”, presentado esta semana por el Ministerio de Salud.

1. **A contar del 14 de abril entra en vigencia el plan “Seguimos Cuidándonos Paso a Paso”.** Esta reformulación del Plan “Paso a Paso” contempla **3 fases: Alto, Medio y Bajo Impacto Sanitario. A las que se suman 2 escenarios:** el más grave es denominado **Restricción** y el más favorable se denomina de **Apertura**.

En relación al **uso de mascarillas**, la nueva disposición del MINSAL establece lo siguiente:

- **En las fases de Medio y Bajo Impacto, su uso será voluntario en espacios abiertos**, siempre que se cumpla con las condiciones establecidas en el Plan “Seguimos Cuidándonos Paso a Paso”.
 - **En centros educativos, durante las fases de Medio y Bajo Impacto**, se mantiene uso obligatorio de mascarillas certificadas (KN95 o similar) en espacios cerrados (salas de clases y otros recintos) **y se puede prescindir su uso en espacios abiertos (patio)**.
 - **En clases de Educación Física y otras actividades pedagógicas realizadas al aire libre, se puede prescindir del uso de mascarilla durante las fases de Medio y Bajo Impacto.**
 - En transporte escolar se mantiene el uso obligatorio de mascarilla.
2. De acuerdo a lo indicado por el MINSAL y teniendo presente, además, la altísima tasa de vacunación con esquema completo en nuestros estudiantes (Fuente: Mineduc) y funcionarios, la internalización de las normas de cuidado evidenciadas por nuestra comunidad escolar (lavado de manos frecuente, uso de alcohol gel, evitar las aglomeraciones, etc.), la baja en los indicadores de contagios y la fase que al día de hoy nos corresponde, **hemos resuelto como Colegio** acoger lo que en dicho instructivo se indica a partir de este **lunes 18 de abril**.

Por consiguiente, se adoptarán a partir de este día las siguientes medidas:

- Desde medio mayor a tercero básico, los y las estudiantes podrán dejar de usar mascarilla durante recreos, actividades al aire libre y actividades deportivas.
- **De haber alguna familia o estudiante que prefiera o desea continuar** haciendo uso de dicho elemento protector, lo podrá seguir haciendo más allá de lo expuesto por el Colegio y la autoridad sanitaria.
- Favorecidos por lo anterior, **las colaciones acostumbradas durante la jornada podrán ahora consumirse durante los recreos**, dejando de ser la sala de clases el espacio para ello. De haber excepciones, serán resuelta en cada una de las secciones.

El Colegio mantendrá las medidas sanitarias preventivas recomendadas por la autoridad: controles de temperatura, sanitización de nuestros espacios colegiales, lavado frecuente de manos y uso de alcohol.

Sin otro punto que agregar y con la convicción que lo resuelto favorecerá el proceso de normalización escolar de nuestros estudiantes y su convivencia y fortalecerá la presencialidad de nuestras actividades formativas, después de casi dos años de restricciones en los aspectos abordados.

Como siempre, agradecemos su colaboración.

Equipo Directivo